



22 de junio de 2020

(20-4356)

Página: 1/3

Comité de Agricultura

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de junio de 2020, se distribuye a petición de la delegación de **Noruega**. La adición a la notificación se refiere a la administración de los compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo (**cuadro MA.1**).

La adición contiene información adicional sobre los contingentes arancelarios asignados a determinados Miembros de la OMC.

Cuadro MA.1

ACCESO A LOS MERCADOS: NORUEGA

Aplicación de las oportunidades de acceso a los mercados: compromisos sobre contingentes arancelarios y de otro tipo

TQ ID	Designación de los productos	Número de la(s) partida(s) arancelaria(s) correspondiente(s) a la designación de los productos	No abierto	Descripción del régimen de importación aplicable	Nota		
						(de la Sección I-B (o I-A) de la Parte I de la Lista)	
						1	2
NORQ009	Carne de animales de las especies ovina o caprina, fresca, refrigerada o congelada	0204	<input type="checkbox"/>	<p>a) Asignación de contingentes a los países abastecedores: El contingente arancelario se asigna a Islandia.</p> <p>b) Asignación de licencias o de acceso a los contingentes a los importadores: La Dirección General de Agricultura de Noruega asigna las licencias de importación a la industria cárnica noruega. Según las instrucciones del Ministerio de Agricultura y Alimentación, se asigna el 70% del contingente a Nortura y el 30% a KLF.</p> <p>c) Detalles sobre otras disposiciones (distintas de las relativas a licencias de importación): Ninguno.</p> <p>d) Otra información: Nortura es una cooperativa propiedad de 18.300 productores de carne y huevos de toda Noruega, y es la mayor empresa cárnica del país. KLF es una organización que agrupa al resto de la industria cárnica de Noruega. La Dirección General de Agricultura de Noruega puede proporcionar más detalles sobre la asignación del contingente.</p>			
NORQ032	Quesos y requesón	0406	<input type="checkbox"/>	<p>a) Asignación de contingentes a los países abastecedores: Se asignan 2.480 t del contingente arancelario a la UE y 14 t a Suiza.</p> <p>b) Asignación de licencias o de acceso a los contingentes a los importadores: El contingente arancelario de 2.480 t de queso procedente de la UE es asignado por la Dirección General de Agricultura de Noruega. Para que se le pueda asignar un contingente durante un año, un importador debe haber importado al menos 15 t de queso en el período establecido a tal efecto, es decir, durante los 24 meses transcurridos hasta el último trimestre que preceda al año contingentario en cuestión. Las solicitudes deben enviarse a la Dirección General de Agricultura de Noruega no más tarde del 1 de octubre del año anterior al año contingentario en cuestión. La Dirección General de Agricultura de Noruega asignará el contingente en función de las cantidades importadas por cada importador que haya presentado la solicitud. En el cálculo se incluyen todas las importaciones ordinarias, clasificadas con el código de procedimiento aduanero 40, correspondientes a la partida 04.06 del SA. No se puede asignar a ningún importador más del 30% del contingente arancelario. El contingente arancelario de 14 t de queso procedente de Suiza se asigna mediante subastas organizadas por la Dirección General de Agricultura de Noruega.</p> <p>c) Detalles sobre otras disposiciones (distintas de las relativas a licencias de importación): Ninguno.</p> <p>d) Otra información: La Dirección General de Agricultura de Noruega puede proporcionar más detalles sobre la asignación del contingente.</p>			

TQ ID	Designación de los productos	Número de la(s) partida(s) arancelaria(s) correspondiente(s) a la designación de los productos	No abierto	Descripción del régimen de importación aplicable	Nota
	(de la Sección I-B (o I-A) de la Parte I de la Lista)				
	1	2			
NORQ168	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en "pellets", los demás, los demás, heno	12149091	<input type="checkbox"/>	<p>a) Asignación de contingentes a los países abastecedores: Se asignan 25.000 t del contingente arancelario a la UE y 500 t a otros países Miembros.</p> <p>b) Asignación de licencias o de acceso a los contingentes a los importadores: Tanto las 25.000 t para la UE como las 500 t para otros países Miembros se asignan mediante subastas organizadas por la Dirección General de Agricultura de Noruega.</p> <p>c) Detalles sobre otras disposiciones (distintas de las relativas a licencias de importación): Ninguno.</p> <p>d) Otra información: La Dirección General de Agricultura de Noruega puede proporcionar más detalles sobre la asignación del contingente.</p>	